

LA EMPRESA CORSANTAG

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Nota 1. Constitución y Operaciones

La Empresa CORPSANTAG CIA. LTDA., se constituyó en la ciudad de Portoviejo el 25 de abril del 2013, bajo la denominación de CORPSANTAG. Ubicado en el km 1 vía Manta.

Su principal objetivo es VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Nota 2. Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros

- **Declaración de Cumplimiento**

La situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

- **Base de medición y presentación**

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

- **Moneda funcional y de presentación**

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la empresa para las cuentas del Estado de Situación Financiera y las cuentas del Estado de Resultado Integral es el dólar americano.

- **Periodo Contable**

La empresa tiene definido por estatutos efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el periodo del 25 de Abril al 31 de diciembre de 2013.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

- **Activos y Pasivos Financieros**

- **Clasificación, reconocimiento y medición**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Cuentas por cobrar,
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, y,
- Activos financieros disponibles para la venta.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, y,
- Cuentas por pagar.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, es decir cuando se compromete a comprar el activo o pagar el pasivo.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente por su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro, en los casos aplicables. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

- **Cuentas por cobrar y por pagar, corrientes**

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos o cuentas por cobrar y por pagar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar y por pagar son activos y pasivos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar y por pagar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos activos y pasivos son considerados como corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por cobrar y por pagar son consideradas como activos o pasivos no corrientes.

- **Cuentas por Cobrar Impuestos**

En esta cuenta intervienen todas las cuentas de Crédito Tributario por valores de IVA \$2.822,51 y de Retenciones en la Fuente \$229.43

- **Inventarios**

Corresponde a elementos tales como: sanitarios, lavamanos, grifos, etc que se contabilizan al costo y que al cierre del ejercicio se reducen a su valor neto de realización si éste es menor, el valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado menos los gastos directamente atribuibles a la venta. El costo se

determina con base en el método del costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. (NIC 2.10)

El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición, importación y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del período. (NIC 2.28)

- **Impuesto a la renta corriente**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2015, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

- **Beneficios de corto plazo**

Corresponden principalmente a:

La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

- **Provisiones corrientes**

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto de ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

- **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

- **PATRIMONIO**

- **CAPITAL SUSCRITO**

La compañía se formó con un capital del \$400 el cual fue aportado por los socios representándose en porcentajes de la siguiente manera:

El señor Presidente, Juan Manuel Santamaría Guillen propietario del 33,50% de las acciones.

El señor Gerente General Juan José Santamaría Guillen propietario del 33,25% de las acciones.

La señorita Sara Melisa Santamaría Guillen propietaria del 33,25% de las acciones.

- **APOORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES**

El aporte de socios para futuras capitalizaciones quedo en \$ 19.930,74 ya que los socios decidieron absorber la pérdida del ejercicio correspondiente al 2013.

- **UTILIDAD DEL EJERCICIO**

Esta cuenta hace referencia al resultado obtenido por la operación contable del periodo 2014 que fue de un valor de \$ 1.295,70